



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-54995151-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 1 de Junio de 2022

Referencia: REG - EX-2021-100307877- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1050-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2021-100304553-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1982/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.01 14:17:04 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.01 14:17:05 -03:00

**CONVENIO SALARIAL
ENTRE
LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES
Y EL JOCKEY CLUB DE AZUL**

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre de 2021 se hacen presentes la Unión de Trabajadores del Turf y Afines, con personería Gremial N° 289, con domicilio legal en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 832 piso 3 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Secretario General, Carlos Daniel Felice (D.N.I. N° 14.764.155) su Secretario Administrativo y Gremial, el Sr. Guillermo Taborda (D.N.I. N° 13.916.480), la Delegada del Personal del Jockey Club de Azul, la Cra. María Ignacia Herrera, (D.N.I. N° 24.485.548), acompañados por la Dra. Cruz Maria Belén en su carácter de apoderada por una parte, y por la otra, el Jockey Club de Azul, con domicilio legal en Mujica y Jujuy de la Ciudad de Azul, representada por su Presidente, el Sr. Hernán Carlos Eduardo Oliveto (D.N.I. N° 20.412.472) y su Tesorero el Sr. Luis Andrés Laquier (D.N.I. N° 16.752.959) a fin acordar la escala salarial para los empleados que se desempeñen en el Jockey Club de Azul, tanto mensualizados como jornalizados, que comenzará a regir a partir del 1º de octubre de 2021.-

En el marco de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 645/12, las partes acuerdan los siguientes puntos:

- 1.- El Jockey Club de Azul reconoce a la Unión de Trabajadores del Turf y Afines como único representante de los trabajadores del Jockey Club de Azul.-
- 2.- Se acuerda incrementar la escala salarial a los valores que se acompañan como anexo I, II y III del presente, la que será implementada a partir del 1º de octubre 2021, 1º de enero 2022 y marzo de 2022 respectivamente.-
- 3.- La vigencia del presente acuerdo será de 12 (doce) meses, extendiéndose desde el 1º de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022.-

LUIS LARQUIER
TESORERO
JOCKEY CLUB AZUL

HERNAN CARLOS EDUARDO OLIVETO
PRESIDENTE

CARLOS DANIEL FELICE
SECRETARIO GENERAL
U.T.T.A.

4.- Promoviendo y fomentando el desarrollo de los trabajadores en un área tan importante como es la de capacitación, la UTTA se compromete a realizar y organizar al menos un curso de formación de la actividad hípica, durante el período de vigencia de este acuerdo, obligándose el Jockey Club de Azul a otorgar un espacio en la institución donde pueda desarrollarse el mismo.-

5.- Las partes se comprometen a realizar una revisión del presente acuerdo con el objetivo de analizar el mantenimiento de las condiciones salariales de los trabajadores, a tal fin acuerdan reunirse en la primer quincena del mes de junio de 2022.-

6.- Las partes convienen que el presente acuerdo se hará efectivo a partir del momento de su firma, sin perjuicio de lo cual deciden someter el mismo a homologación por parte de la autoridad de aplicación.

Sin más asuntos que tratar, las partes ratifican y firman el presente de plena conformidad, en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar indicado en el encabezamiento.

LUIS LARQUIER
TESORERO
JOCKEY CLUB AZUL

JOCKEY CLUB AZUL
OLIVETO HERNAN
PRESIDENTE

CARLOS DANIEL FELICE
SECRETARIO GENERAL
U.T.T.A.

Hernán Oliveto

Luis Larquier

ANEXO I
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB DE AZUL
A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2021

CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO

Encargado Gral. Adm.	\$ 51.888,02	\$ 2.858,31
Jefe de Departamento	\$ 49.892,33	\$ 2.748,38
Jefe de División	\$ 47.973,39	\$ 2.642,67
Jefe de Sección	\$ 46.128,26	\$ 2.541,03
Jefe de Oficina	\$ 44.354,10	\$ 2.443,30
Oficial 1°	\$ 42.648,17	\$ 2.349,33
Oficial 2°	\$ 41.007,86	\$ 2.258,97
Oficial 3°	\$ 39.430,63	\$ 2.172,08
Auxiliar 1°	\$ 37.914,07	\$ 2.088,54
Auxiliar 2°	\$ 36.455,84	\$ 2.008,21
Auxiliar 3°	\$ 35.053,69	\$ 1.930,98
Auxiliar 4°	\$ 33.705,47	\$ 1.856,71
Falla de caja	\$ 1.425,70	\$ 285,14

LUIS LARQUIER
 TESORERO
 JOCKEY CLUB AZUL

JOCKEY CLUB AZUL
 OLIVIO HERMAN
 PRESIDENTE

CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.

baury

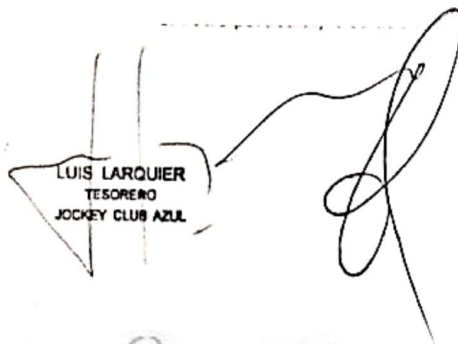
Herrera

ANEXO II
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB DE AZUL
A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022

CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO

Encargado Gral. Adm.	\$ 56.212,03	\$ 3.096,51
Jefe de Departamento	\$ 54.050,02	\$ 2.977,41
Jefe de División	\$ 51.971,18	\$ 2.862,90
Jefe de Sección	\$ 49.972,29	\$ 2.752,78
Jefe de Oficina	\$ 48.050,28	\$ 2.646,91
Oficial 1°	\$ 46.202,19	\$ 2.545,10
Oficial 2°	\$ 44.425,18	\$ 2.447,22
Oficial 3°	\$ 42.716,52	\$ 2.353,09
Auxiliar 1°	\$ 41.073,58	\$ 2.262,59
Auxiliar 2°	\$ 39.493,82	\$ 2.175,57
Auxiliar 3°	\$ 37.974,83	\$ 2.091,89
Auxiliar 4°	\$ 36.514,26	\$ 2.011,43

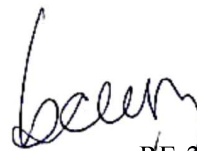
Falla de caja	\$ 1.544,50	\$ 308,90
---------------	-------------	-----------


 LUIS LARQUIER
 TESORERO
 JOCKEY CLUB AZUL


 JOCKEY CLUB AZUL
 OLIVETO HERNAN
 PRESIDENTE


 CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.


 HERNANDEZ




ANEXO III
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB DE AZUL
A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2022

CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO

Encargado Gral. Adm.	\$ 60.536,03	\$ 3.334,70
Jefe de Departamento	\$ 58.207,72	\$ 3.206,44
Jefe de División	\$ 55.968,96	\$ 3.083,12
Jefe de Sección	\$ 53.816,31	\$ 2.964,54
Jefe de Oficina	\$ 51.746,45	\$ 2.850,52
Oficial 1°	\$ 49.756,20	\$ 2.740,88
Oficial 2°	\$ 47.842,50	\$ 2.635,46
Oficial 3°	\$ 46.002,41	\$ 2.534,10
Auxiliar 1°	\$ 44.233,08	\$ 2.436,63
Auxiliar 2°	\$ 42.531,81	\$ 2.342,92
Auxiliar 3°	\$ 40.895,97	\$ 2.252,80
Auxiliar 4°	\$ 39.323,05	\$ 2.166,16
Falla de caja	\$ 1.663,31	\$ 332,66

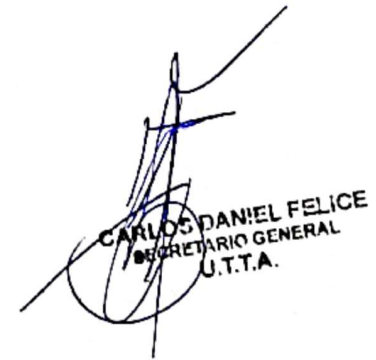
LUIS LARQUIER
 TESORERO
 JOCKEY CLUB AZUL



JOCKEY CLUB AZUL
 OLIVETO HERNAN
 PRESIDENTE



CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.



[Handwritten signature]
 Hernandez

[Handwritten signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-100304553-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Octubre de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.10.20 13:39:53 -03:00

MARIA BELEN CRUZ - 27326911092
en representación de
UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES - 30710702418

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.20 13:39:54 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1050-22 Acu 1982-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.